REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER

RESOLUCIÓN No. 226

(5 de octubre de 2017)

Por la cual se prorroga un encargo

LA SALA PLENA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER

En uso de su facultad nominadora derivada del Art. 131.7 de la Ley Estatutaria de la Administración de Justicia la Ley 270 de 1996 y literal e) del Art. 5 del Acuerdo 209 de 1997 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura y,

CONSIDERANDO

- a. Que mediante Resolución Nº 210 de fecha 07 de septiembre de 2017, se encargó como Juez Octavo Administrativo del Circuito Judicial de Bucaramanga, a la doctora LAURA MARCELA CASTILLO VALENCIA, a partir del 8 de septiembre de 2017, por el término de un mes.
- **b.** Que el Art. 132.3 de la Ley Estatutaria de la Administración de Justicia, prevé el Encargo como una de las formas de proveer cargos en la Rama Judicial, cuando las necesidades del servicio lo exijan, hasta por un mes, prorrogable hasta por un período igual.
- c. Que la doctora LAURA MARCELA CASTILLO VALENCIA, se desempeña como Oficial Mayor del Tribunal Administrativo de Santander en propiedad y, a su vez, cumple con los requisitos previstos en la Ley 270 de 1196, Art. 128, referidos a experiencia profesional no inferior a cuatro años.

RESUELVE

Primero. PRORROGAR EL ENCARGO como JUEZ OCTAVO ADMINISTRATIVO
ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA, a la Dra. LAURA

RESOLUCIÓN No. 226 (5 de octubre de 2017) Por la cual se prorroga un encargo

MARCELA CASTILLO VALENCIA, identificada con la cedula de ciudadanía N° 63.534.007 de Bucaramanga, a partir del nueve (9) de octubre de dos mil diecisiete (2017), por el término de un (01) mes, lo anterior, dando aplicación a lo dispuesto en el Art. 132.3 de la Ley Estatutaria de la Administración de Justicia.

Comuníquese y publíquese por Secretaria esta Resolución, de Segundo: acuerdo con las normas que informan la materia, en especial el contenido del parágrafo del Art. 65 de la Ley 1437 de 2011.

MILCIADES RODRIGUEZ QUINTERO **Presidente**

FRANCY DEL PILAR PINILLA PEDRAZA

Vicepresidente

Magistrada

RAFAEL GUTIERREZ SOLANO

Magistrado

IVAN MAURICIO MENDOZA SAAVEDRA

Magistrado

Augustics College JULIO EDISSON RAMOS SALAZAR

Magistrado